

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Peñaranda, trimestre 5 reales, fuera de Peñaranda, 6, año, pagando anticipado 20 reales. Número suelto 10 céntimos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y administración, Calle de la Comadre, núm. 9
Anuncios y reclamos precios convencionales
Comunicados 1 pta línea

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXIII

Peñaranda 27 de Mayo de 1900

Número 1.147



DON FELIX MESONERO BAUTISTA

Doctor en Derecho, ex-Diputado Provincial, ex-Alcalde de Peñaranda de Bracamonte, Consejero del Ferrocarril de Salamanca á Abila, etc. etc.

FALLECIÓ EL 27 DE MAYO DE 1895

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio del alma de dicho Señor el 28 del corriente, en la Basílica de San Miguel de esta villa, recibirán la limosna de cinco pesetas y las gracias.

Su Esposa Doña Jesusa G. de Luño, Hijos y demás familia, ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

LOS MAESTROS DE ESCUELA

Abriamos la esperanza de que los decretos sobre enseñanza que serán sancionados en breve por la Reina, sacarán á los maestros de instrucción primaria de la difícil situación en que desde tiempo inmemorial se encuentran. La cláusula de las cajas especiales y la disposición de que las atenciones que aquellas cubrían corran á cargo de las Delegaciones de Hacienda, parece que sigue aquel rumbo.

Hora es ya de que el maestro de escuela sea lo que debe de ser; ya era tiempo de que esa clase modesta y más que modesta olvidada, fijara la atención del Gobierno, decidiendo á éste sacarla del estado poco favorable á que la arrastraron los olvidos censurables de los Ayuntamientos y la ignorancia de muchos alcaldes que se han acostumbrado á ver en el maestro de escuela un funcionario inútil menos digno de consideraciones que cualquier sereno.

Sin duda las ilustradas personalidades que han venido regentando el ministerio que tiene á su cargo la pública enseñanza, se han preocupado del maestro de escuela, pretendiendo sacarlo de la situación angustiosa en que se hallaba; mas todo fué inútil.

Pese á las influencias del poder central, los Ayuntamientos siguieron haciendo su gusto, que era no pagar las obligaciones de primera enseñanza ni cumplir las órdenes relativas al pago. Monterilla ha habido que llevando su estúpida crueldad á los últimos límites, hizo librar cantidades de á céntimo á favor del maestro de escuela, á cuenta de débitos que importaban miles de pesetas.

Ni las órdenes conminatorias, ni la prohibición impuesta de las fiestas taurinas á aquellos pueblos que no tenían cubiertas sus obligaciones de primera enseñanza, ni la súplica de los interesados, ni la larga y porfiada campaña de la prensa contra esa conducta sin nombre que nos pone á nivel inferior que Marruecos, han logrado lo que se perseguía: el maestro de escuela sigue abandonado, viviendo de prestado cuando no de limosna, obligado á cerrar el colegio para demandar al trabajo corporal del peón, el pan, que tan cruelmente se le niega.

Y para mayor vergüenza se les forma expediente por abandono de destino como si el empleado público viniera obligado á morir de hambre porque el monterilla que le cupo en suerte no quiera pagarle su sueldo.

Periódicamente aparece en la «Gaceta» una cuenta que causa

rubor. Son los débitos que se hace á los maestros de primera enseñanza que importan algunos millones de pesetas.

El decoro de la Nación impone el saldo de ese crédito que nos hace aparecer á los ojos de Europa como nación atrasadísima.

El Sr. García Alix parece que encamina á ese fin su labor.

Celebraremos lo consiga, porque si lo logra habrá hecho él solo la parte principal de la regeneración

A ésta se vá por el maestro y mal podrá éste cumplir su misión si no se le pone en condiciones de ánimo de desempeñarla con tranquilidad.

EL ECLIPSE DE SOL EN LA PROVINCIA EN SALAMANCA

«En Salamanca no puede ser total el eclipse pero quedarán ocultas 30 por 32 partes del astro solar, resultando 2 por 32 del disco del sol sin cubrirse por la luna, cuya porción imitará á un menisco convergente parecido al novilunio, pero muy brillante y fulgoroso. En esta ciudad comienza el eclipse á las 2 horas con 24 minutos de la tarde, llega aquél al medio de su fase despues de 1 h., 12', 15" ó sea á las 3 h., 36', 15", terminándose la ocultación parcial á las 4 h., 48', 30".»

EN CIUDAD-RODRIGO

«Situada esta ciudad en el borde norte de la zona de totalidad, se vera en ella el arco luminoso reducido á su mínima delgadez en el momento de la máxima fase; el primer contacto tendrá lugar á las 2 h. 19, m.

Fase máxima. . . . 3 39.
Ultimo contacto. . . 4 45.
Parte eclipsada. . . 0 999.»

EN BÉJAR

En Béjar faltará 1 por 100 para ser completo el eclipse de sol á que aludimos, ya que estarán en la penumbra y muy cerca de la sombra lunar los sitios de referencia.»

ENTRE PAGINAS

A UN PALO DEL TELÉGRAFO

Ayer, monarca de los bosques eras, dispensador de sombra regalada, lecho hojoso del aura enamorada, bulliciosa ciudad de aves parleras.

Hoy, triste, escueto, ni volver esperas á tu pomposa juventud pasada; de desnudez imagen desolada y esqueleto de muertas primaveras.

Más no llores tu verde lozanía, ni las ausentes auras voladoras, ni tu diadema de follaje vano.

Hoy de un gran porvenir marcas la vida; tus auras son palabras vibraoras y tu corona el pensamiento humano.

CARLOS PEÑARANDA.

PRESIDENCIA DE SESIONES

De un remitido que bajo la firma de José P. Isla publica nuestro apreciable colega soriano *El Avisador Numantino*, entresacamos para su aplicación en muchas corporaciones municipales, lo siguiente:

«¿Quién ha de presidir las sesiones ordinarias ó extraordinarias de los Ayuntamientos cuando no asiste el Alcalde ni delega sus funciones.»

Leída con detención la Real orden de 10 de Noviembre de 1899, se deduce muy claro que no delegando sus funciones el Alcalde, nadie puede presidirlas so pena de incurrir en responsabilidad.

En dicha R. O. se establece la siguiente doctrina:

«Considerando que es un hecho reconocido por el propio interesado que don N. N., primer teniente de Alcalde del Ayuntamiento de... abrió y presidió la sesión de 28 de Agosto último, desempeñando el cargo de Alcalde apesar de estar este en el ejercicio de sus funciones y no haberlas delegado, y que este hecho no está autorizado por la ley, cuyas disposiciones en la materia se acomodan al principio racional y justo de que no puede quedar á voluntad del que ha de reemplazar á otro en el ejercicio de sus funciones públicas la elección de momento de substitución ni aparece tampoco justificado ningún motivo que obligara al teniente de Alcalde á celebrar sesión, de cuya falta no habría de ser él responsable en todo caso.»

MOVIMIENTO DE POBLACION

Durante la última semana se inscribieron las siguientes inscripciones.

Nacimientos, tres; un varón, Gaspar Pascual Blanco Matallana; y dos hembras, María Dorothea Prudenciana Junquera é Isabel Hernandez Riesco.

Matrimonios, uno: Modesto Bruno Nieto, soltero, con Andrea González, Diaz, soltera.

Defunciones, ninguna.

MERCADOS

En carta de Barcelona nos dicen que son contadisimas las operaciones que se conciertan, siendo el estado del negocio desesperante para los tenedores de trigo, pues las ofertas son muchas, se carece de demanda y no hay necesidades que cubrir. Por esto se han concertado operaciones hasta 41 reales y se han formulado ofertas hasta 42, sin compradores.

Con tal actitud del mercado catalán, no es de extrañar que en todos los mercados hayan descendido grandemente los precios de todos los granos, cotizándose con escasa variación á los mismos precios que rigieron en el nuestro y que al final detallamos.

La concurrencia de vendedores el jueves último fué pequeña, y los precios los siguientes:

Trigo de 40 á 41 reales fanega.

Cebada de 32 á 33.

Centeno de 31 á 32.

Algarrobas de 31 á 32.

Garbanzos cocheros de 65 á 70 en onza de 65 á 70 reales fanega.

En partidas se ha vendido una de 500 fanegas al precio de 40 reales fanega, en panera del vendedor. La exportación por ferrocarril ha sido bastante buena pues han salido unos 20 vagones de trigo en su mayoría para Vigo.

El estado de los campos es en todas partes muy satisfactorio.

En el mercado de ganado lanar de nuestra villa celebrado el jueves, se presentaron 1297 cabezas, que se vendieron á los siguientes precios: corderos mil setenta y cinco cabezas de 32 á 34 reales, setenta y ocho ovejas emparejadas, de 70 á 72 reales, noventa y cuatro ovejas sueltas de 44 á 45 reales y cincuenta chivatos de 40 á 42 reales cada uno.

NOTICIAS.

Subasta

El día 17 del próximo mes de Junio tendrá lugar la subasta de arriendo de consumos, por el tiempo que ya tenemos indicado.

Inauguración

Decididamente, según se dice, el día 30 tendrá lugar la inauguración de la capilla recientemente construida en la casa del Colegio de niñas dirigido por Hijas de Jesús.

Por la mañana se verificará una misa cantada por distinguidas señoritas, alumnas de dicho Colegio, y sermón que está encargado el Canónigo señor Pereira; después se celebrará una solemne fiesta religiosa.

El acto hemos oído que será público.

No hay prórroga

No es cierto, como algunos periódicos habían dicho, que se haya concedido nueva prórroga para satisfacer la contribución, ni parece que el gobierno está dispuesto á concederla.

El plazo para satisfacer sin recargo termina en 30 del corriente.

Ayuntamiento.

En la última sesión de Ayuntamiento se aprobó el concierto de consumos del gremio de labradores, por el cual satisfarán estos al municipio mil pesetas por introducción de los granos que recolecten.

Se accedió, sin perjuicio de lo que acuerde la Junta municipal, á la pretensión del industrial don Francisco Martinez Ferrero, en que solicita que sea por consumo en lugar de ser por introducción, los derechos impuestos á la cera, ceresina y estearina, elaborada ó en rama.

Se concedió á los dueños de las casas números 6 y 8 de la calle de la Luz y 13 y 15 de la calle Medina, cuyas fachadas están denunciadas como ruinosas, 15 días de plazo para que las apoyen convenientemente; y otro plazo de cuatro meses para efectuar el

derribo y nueva construcción, con apercibimiento de que de no hacerlo ellos se hará por administración, conforme á lo dispuesto en los artículos 31 y 32 de las Ordenanzas municipales.

Quedó autorizada la Comisión de obras para ordenar la recomposición de la fuente del Prado-horno.

Por último, y á moción del Alcalde-presidente, señor Ruiz, fué nombrada una comisión para que gestione con la Junta del gremio de labradores de este término lo que proceda á fin de que los aprovechamientos del término municipal se arrienden al municipio, en lugar de hacerlo como hasta aquí á particulares, al objeto de dejar libre la campiña al ganado lanar que para su venta concurre á este término.

(De suponer es que tan importante asunto, que conceptuamos beneficiosísimo para toda la población, puesto que la vida de la misma depende en gran parte del mercado, sea en breve llevado á la práctica, y que unos y otros allanarán cuantas dificultades pudieran presentarse.)

Captura.

El viernes último fueron capturados por el cabo de municipales Isidoro de Manueles, ayudado del agente municipal Benito Rodriguez, varios sujetos forasteros que á lo que parece son pájaros de cuenta.

El hecho ocurrió en la siguiente forma, según nos dicen:

A las seis de la mañana entro en un comercio de la localidad una mujer forastera, y á los pocos momentos otra, comprando dos pares de alpargatas que pagaron, operación que llevaron á cabo en breves momentos. Apercibido el cabo de municipales Isidoro de Manueles y sospechando de las madrugadoras compradoras fué en seguimiento de las mismas hasta darlas alcance cerca de las últimas casas del barrio de Somorrosto; allí fueron interrogadas por el señor Manueles á quien manifestaron que iban en busca de sus compañeras, que estaban esperándolas y que venían buscando trabajo; con ellas siguió, encontrando en una tierra sembrada entre el camino viejo de San José y la fábrica de cervezas á cuatro mujeres y dos hombres que aún estaban durmiendo, todos los que, por incurrir en contradicciones á las preguntas que les hicieron, en unión de las dos citadas mujeres fueron conducidos al cuartel de la guardia civil, donde ya debía ser conocido por la benemérita alguno de ellos.

En el registro que se llevó á cabo se les encontró un billete de Banco, varias cantidades en metálico, navajas y puñales.

Conducidos convenientemente á la cárcel de partido, el Juzgado se encargará de aclarar el asunto.

Merecen un aplauso, que tributamos, referidos municipales, y especialmente el cabo señor Manueles.

Cédulas personales

A consecuencia de una consulta acerca de si debía aplicarse al impuesto de cédulas personales el artículo que referente á los morosos aparece en la nueva ley de presupuestos, se ha dispuesto que en lo sucesivo, y hasta que no transcurra el plazo de tres meses que el mencionado artículo concede

para acogerse á sus beneficios, no se exija tomar más de una cédula, en vez de tres que se expendían actualmente, á todos los que no se hayan provisto de aquel documento.

Sociedades mercantiles

La Dirección de lo Contencioso del Estado ha dispuesto que no constituya modificación de sociedad el acto de renunciar los socios á los intereses estipulados en su favor en la Escritura de constitución, sin embargo de que los mismos perciban en otra forma las ganancias que obtenga la empresa en que están interesados los renunciantes.

Billetes falsos

Además de los billetes de España falsos de 100 pesetas con el busto de Jovellanos, circulan de 50, de la serie emitida en 1.º de Enero de 1884.

Estos tienen el busto de mendizabal, llevan la firma del gobernador Camacho y el pie de imprenta «American Bank Note Co New York».

El grabado de dichos billetes difiere mucho de los legítimos, y en especial la parte del dorso, en la que la matrona aparece muy borrosa.

Notas útiles.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los D^{os} Valentín y C.^{as}, Banqueros y Espondeduría general de Loteria en Hamburgo, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante *esta casa envia tambien gratis y francos el prospecto oficial á quien lo pida.*

J. LEON ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA

Dentaduras artificiales, garantizado su resultado.

Plaza Mayor, 3.—Toro, 1.—Salamanca.

Pueden avisarle por carta al precisar de sus servicios ó pasar aviso á la casa de don Manuel Carabias, fonda del Comercio.

Noticias várias

—Es tanta la cantidad de langosta que ha aparecido en el prado de la Aldehuela, que difícilmente, á menos que se haga una gran campaña, podrá lograrse que la terrible plaga no destruya la cosecha de todo el término municipal; este cuando menos.

—Dice un apreciable colega, que es tal el movimiento minero que se ha desarrollado en nuestra provincia, que en el término de un año se han denunciado mas de quinientos yacimientos.

Una casa de Santander tiene ya en camino las herramientas necesarias para comenzar la explotación de algunas de aquellas, de gran importancia, en el término de Barruecopardo.

—Desde el día 21 del actual el Banco de España ha bajado el descuento en sus operaciones al tres y medio por ciento anual.

Ha sido trasladado con ascenso á Valladolid el Inspector jefe de vigilancia de Salamanca, don Vicente Pastor.

—La compañía de aficionados al arte cómico-lírico-dramático de la inmediata villa de Flocres de Avila, pondrá hoy en escena en Paradinas el drama en cuatro actos de don Antonio Gil y Zarate, titulado *Guzmán el Bueno*, y el bonito juguete cómico *Perico el empedrador*.

Pan de San Antonio

Favores alcanzados por la mediación

del Santo, según las papeletas halladas en el cepo el día 16 de Mayo.

San Antonio bendito: os damos 25 céntimos para el pan de los pobres para que alcances la salud á nuestra hija. Tus devotos. F. y L.—Una peseta para los cultos de los 13 martes y otra para el pan de los pobres. Tu devota. S. H.—Te doy 25 céntimos para el pan de los pobres y si me concedes la gracia que te pido te daré otros 25 céntimos. Una devota.—Por haberme sacado del apuro te doy los dos reales que te ofrecí y mil gracias. Tu devoto. M. H.—Te doy 10 céntimos para el pan por el favor que te pido y no dudo me concederás, pues es la mejoría de la vista. F. R.—Por un favor alcanzado mediante la intercesión del Santo deposito en el cepo 50 céntimos para el pan de los pobres y dos pesetas para una Misa. B. R. (No se tienen en cuenta para el fin indicado las dos pesetas por no estar envueltas en el papel correspondiente.)—Te doy 50 céntimos para el pan de tus pobres y te pido me concedas dos favores. Una devota.—Te doy 25 céntimos para el pan por el favor que te pido. P. R.

Importaron las limosnas para el pan 27 pesetas, 31 céntimos.
Para el culto de los 13 martes una peseta.

PASATIEMPOS.

(Solución á los del número 1.146)

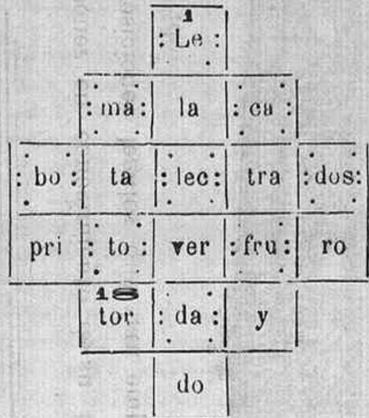
A la *Charada acróstica*.—Carolina.
Al *Logogrifo*.—Tapicero.
Al *salto de caballo*.—Feliz el que escarmenta en cabeza agena.

LOGOGRIFO.

De seis letras soy compuesto que son mitad y mitad, y combiéndolos bien dan café muy especial, un artículo, dos notas, conocido mineral, un signo ortografía, el nombre de un animal,

un defecto de mujer, lo que en el mar hallarás, juego que es entretenido, fruta que dulce estará, pequeña parte del ave, y bastantes cosas más, siendo el *todo* nombre propio que en varón se encontrará.

Charada en salto de caballo.



Empieza en el número 1 y concluye en el 18.

CHARADA-ACERTIJO.

Parte del cuerpo sin *prima* sin la *segunda* mujer, un animal sin *tercera* y el *todo* vegetal es.

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA. 1900
IMPRESA DE B. SÁNCHEZ

Máquina de coser

Sé vende al contado ó á plazos, con garantía, una excelente máquina de coser, NUEVA, de pié, con bovina de acreditadísimo sistema y con todos sus accesorios.
En esta administración informarán.

Se vende

Una berlina, caballo y guarnición
En la Administración de este periódico informarán del precio.

GRAN OCASION

El dueño del tan acreditado comercio conocido con el nombre del Valenciano, pone en conocimiento del público que deseando trasladar su residencia á un importante pueblo de Andalucía, hace traspaso del local y existencias, y arrienda la casa que se comunica con dicho local.
Entenderse con su dueño Cándido Martínez, calle Bodegonos 2 y Plaza de la Constitución, 1.

El lunes próximo se procederá á la Liquidación de todos los

géneros, con grandes rebajas de precios. Abanicos, Sombrillas, Calzado (en el que hay un gran surtido) objetos de fantasía, bisutería, Perfumería, bordados, Puntillas, adornos. Sombreros paja, para niño y caballero, Paraguas, Guantes de señora y de caballero..... en fin, todos cuantos artículos trabaja esta casa.

Aprovecharse; se dan los géneros muy baratos.

CONFITERIA DE LORENZO ALMEIDA

Biscochos, Azucarillos, Pastas especiales y otros artículos á 90 céntimos de peseta la libra. Confitas á 3 reales libra. Caramelos de los Alpes, 6 reales libra.
Especialidad en encargos.

Probad los superiores chocolates elaborados á brazo de Lorenzo Almeida de 6, 7 y 8 reales libra.

STURGESS Y FOLEY

ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGESS
DESPACHO, ALCALA, 52

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, núm 6

Máquinas de vapor, Bombas de todas clases

Aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria

Catálogos gratis y franco. á quien los pida.



MÁQUINA DE VAPOR VERTICAL



Prensas



Máquina de vapor



LA SEÑORA

Doña Wenceslada Sánchez Rivero

FALLECIÓ EN ESTA VILLA EL DIA 29 DE MAYO DE 1899

SUS SOBRINOS LOS SEÑORES DOÑA PAZ, DON JOAQUIN, DON FERNANDO, DON ILDEFONSO Y DON CÁNDIDO SÁNCHEZ DE LA PEÑA SOBRINAS POLÍTICAS, PRIMOS Y DEMÁS FAMILIA

Ruegan á sus amigos que por olvido involuntario dejen de recibir esquila de invitación, se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y asistir al Funeral, que en sufragio de la misma se celebrará en la Basílica Parroquial de esta villa, el martes, 29 del actual, á las diez de su mañana, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán altamente agradecidos.

El duelo se despide en la iglesia.

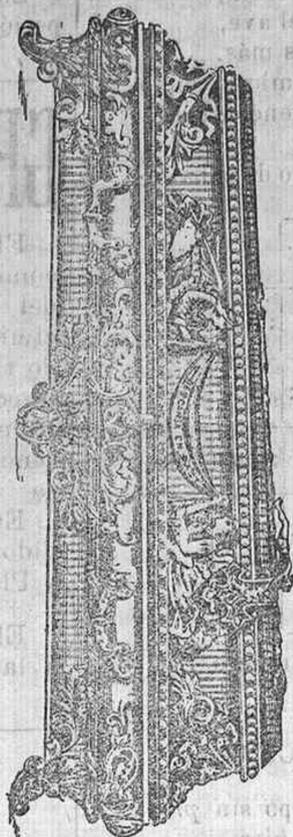
BALDOMERO MARTIN ESPEJO

MARMOLISTA-LAPIDARIO

—90, NUESTRA-SEÑORA, 90—

Peñaranda de Bracamonte.

Tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela que cumpliendo con las disposiciones legales que han empezado a regir en 4 del corriente mes, ha adquirido



LOS FERRETEROS INCORRUPTIBLES PRIVILEGIADOS

Patentes números 19.221 y 22.605

DECLARADOS DE UTILIDAD PARA LA HIGIENE PÚBLICA

Y RECOMENDADO SU USO POR DOS REALES ORDENES,

POR EL REAL CONSEJO DE SANIDAD,

POR LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE Y EMINENCIAS CIENTÍFICAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

UNICOS PREMIADOS EN EL MUNDO CON PRIMERAS MEDALLAS

EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE HIGIENE DE BORDEAUX 1897

Y EN LA DEL IX CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE DE MADRID 1898

Además tiene un buen surtido de lápidas de mármol y pizarra de todas clases á precios económicos y cuenta con andas para la conducción de cadáveres de adultos y párvulos.

Peñaranda Mayo de 1900

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20

MADRID

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que, se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes—SUGRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pádir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58,820 billetes gratuitos importa **MARCOS 11.761,525**

ó sean aproximadamente

PESETAS 19.000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda, 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000 en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podría en caso mas feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitidosnoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid, ó Barcelona, estendiéndolas á nuestra orden, ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 BILLETE ORIGINAL ENTERO: PESETAS 10
1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: PESETAS 5

El precio de los billetes de las clases siguientes como tambien la instalación de todos los precios, y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial:

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los numeros agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérseos pero siempre antes del sorteo y el importe remitidosos será restituido. Los pedidos deben remitírseos directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

14 de Junio de 1900

(FECHA DEL SORTEO)

VALENTIN Y COMPAÑIA
Expenduría general de loteria

Hamburgo.—ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

500,000
MARCOS

ó aproximadamente

PESETAS 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizado por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M 300000
- 1 Premio á M 200000
- 1 remio á M 100000
- 2 Premios á M 75000
- 1 Premio á M 70000
- 1 Premio á M 65000
- 1 Premio á M 60000
- 1 Premio á M 55000
- 2 Premios á M 50000
- 1 Premio á M 40000
- 1 Premio á M 30000
- 2 Premios á M 20000
- 26 Premios á M 10000
- 56 Premios á M 5000
- 106 Premios á M 3000
- 206 Premios á M 2000
- 812 Premios á M 1000
- 1518 Premios á M 400
- 36952 Premios á M 155
- 19490 Premios á M 300,
- 200, 134, 104, 100, 73,
- 45, 21.